

Curso Académico: (2023 / 2024)

Fecha de revisión: 22-03-2023

Departamento asignado a la asignatura: Departamento de Derecho Social e Internacional Privado

Coordinador/a: GIMENO DIAZ DE ATAURI, PABLO

Tipo: Obligatoria Créditos ECTS : 5.0

Curso : 5 Cuatrimestre : 1

REQUISITOS (ASIGNATURAS O MATERIAS CUYO CONOCIMIENTO SE PRESUPONE)

- Derecho del Trabajo: la relación laboral individual.

OBJETIVOS

Con esta asignatura y sobre la base de los conocimientos previamente adquiridos por el alumno en la asignatura Derecho del Trabajo: la relación laboral individual, se pretende acercarle a la realidad actual de la vertiente colectiva y procesal del Derecho del Trabajo. Desde una perspectiva eminentemente jurídica, se persigue que el alumno conozca y entienda en qué consiste, como funciona y cuál es el contexto en el que se enmarcan la vertiente sindical y procesal laboral.

- Conocer la dimensión colectiva y procesal del Derecho del Trabajo.
- Valorar las posibilidades reales de eventuales reformas.
- Desarrollo de distintas capacidades del alumno: comprensiva, expresiva y sistematizadora.

Módulo-Conocimientos teóricos:

- Aprender y comprender la regulación básica del Derecho del Trabajo (dimensiones colectiva y procesal)

Módulo- Actividades de de reflexión:

- Elaborar talleres de contenido práctico.
- Resolver casos prácticos en la materia.
- Analizar jurisprudencia.

Módulo-Actividades de participación:

- Participar activamente en el aula mediante el planeamiento de dudas y cuestiones que vayan suscitando a lo largo del curso.
- Exponer sintética, técnica y claramente los resultados de las actividades, tanto talleres como casos prácticos.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS: PROGRAMA**I. LAS RELACIONES COLECTIVAS DE TRABAJO**

Tema 1.- La autonomía colectiva y sus manifestaciones.

- 1.1 Titularidad del derecho de libertad sindical.
- 1.2 El contenido individual y colectivo de la libertad sindical.
- 1.3 La tutela de la libertad sindical.
- 1.4 El sindicato: concepto, constitución y responsabilidad.
- 1.5 El modelo español de representatividad.
- 1.6 El asociacionismo empresarial y de los trabajadores autónomos.

Tema 2.- Representación de los trabajadores en la empresa

2.1. Representación unitaria

- 2.1.1. Los órganos de representación unitaria: comités de empresa y delegados de personal.
- 2.1.2 Elección de delegados de personal y comités de empresa: las elecciones sindicales.
- 2.1.3. Competencias de los delegados de personal y comités de empresa.
- 2.1.4. Garantías de los delegados de personal y comités de empresa.

2.2. Representación sindical:

2.2.1. Órganos de representación sindical: Secciones sindicales y delegados sindicales.

2.3. El derecho de reunión de los trabajadores en la empresa.

2.4. El derecho de participación de los funcionarios públicos.

Tema 3. El convenio colectivo estatutario

3.1. Los ámbitos del convenio colectivo.

3.2. El convenio colectivo de eficacia general: las partes negociadoras.

3.3. El procedimiento de negociación.

3.4. El contenido de la negociación.

Tema 4.- La aplicación en el tiempo del convenio colectivo.

4.1. La administración del convenio colectivo.

4.2. La interpretación del convenio colectivo.

4.3. La adhesión a un convenio colectivo.

4.4. La estructura de la negociación colectiva en España: concurrencia de convenios y acuerdos interprofesionales.

4.5. La negociación colectiva en la función pública.

Tema 5.- Las medidas de conflicto colectivo.

5.1. Reconocimiento constitucional

5.2. Tipología:

5.2.1. La huelga:

5.2.1.1. Titularidad y ejercicio.

5.2.1.2 Tipos o modalidades de huelga.

5.2.1.3 Procedimiento de ejercicio del derecho de huelga.

5.2.1.4 Límites al ejercicio del derecho de huelga.

5.2.1.5 La huelga en los servicios esenciales para la Comunidad.

5.2.1.6 Los efectos jurídicos de la huelga.

5.2.2. El cierre patronal.

Tema 6.- El sistema español de solución extrajudicial de conflictos colectivos.

6.1. Procedimientos de autocomposición de los conflictos colectivos.

6.2. La intervención pública en la solución de los conflictos: el sistema extrajudicial administrativo.

6.3. La autonomía colectiva como instrumento de solución de conflictos: el sistema extrajudicial autónomo o convencional.

6.4. El acuerdo estatal sobre solución extrajudicial de conflictos laborales.

6.5. Los acuerdos autonómicos de solución extrajudicial de conflictos laborales.

6.6. Los medios de solución de conflictos establecidos en convenio colectivo.

II.- JURISDICCION Y ADMINISTRACION DE TRABAJO

Tema 7.- El derecho fundamental a la tutela judicial efectiva.

7.1. Fuentes y principios informadores del proceso social.

7.2. Jurisdicción y competencia en el proceso laboral.

7.3. Las partes en el proceso laboral.

7.4. La acumulación en el proceso laboral.

7.5. Las actuaciones judiciales.

Tema 8.- El proceso ordinario

8.1. La evitación del proceso.

8.2. El establecimiento de medidas cautelares. E

8.3. Inicio del procedimiento: la demanda

8.4. La conciliación judicial

8.5. La vista oral

8.6. La terminación del procedimiento: la sentencia.

Tema 9.- Las modalidades procesales especiales.

9.1. Fundamento de las modalidades procesales.

9.2. Procesos especiales individuales

9.3. Procesos especiales colectivos

- Tema 10.- Medios de impugnación en la jurisdicción social.
- 10.1. El recurso de suplicación.
 - 10.2. El recurso de casación ordinario.
 - 10.3. El recurso de casación para la unificación de doctrina.
 - 10.4. Disposiciones comunes a los recursos de suplicación y casación.
 - 10.5. El recurso de queja.
 - 10.6. Impugnación de la cosa juzgada.
 - 10.7. La ejecución de sentencias.

Tema 11.- La Administración Laboral

- 11.1. Organización, competencias y funciones.
- 11.2. La potestad sancionadora.
- 11.3. Las infracciones y sanciones en materia de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social.
- 11.4. La Inspección de Trabajo y el procedimiento sancionador.

ACTIVIDADES FORMATIVAS, METODOLOGÍA A UTILIZAR Y RÉGIMEN DE TUTORÍAS

El curso se organiza en cuatro clases de sesiones, todas ellas de 1,30 horas de duración (que se realizarán en el aula o de forma síncrona):

-CLASES MAGISTRALES: En las sesiones teóricas, se explicarán las cuestiones básicas del Programa de la asignatura.

-LABORATORIOS: CASOS PRÁCTICOS. Se destinarán varias sesiones a resolver casos prácticos sobre diversas materias del programa. Los casos prácticos habrán de ser resueltos por el alumno previamente. Serán confeccionados por escrito y se entregarán personalmente al profesor al inicio de cada clase, para su posterior corrección. Las clases prácticas se desarrollarán mediante un sistema participativo en el que se dará prioridad a la intervención de los alumnos y a la exposición por éstos de sus propuestas de solución, debidamente argumentadas.

-LABORATORIOS: TALLERES. Se emplearán varias sesiones, en las que, como regla general, se entregará el material necesario para la realización de un trabajo práctico, que será resuelto y discutido en la propia sesión.

* Los talleres se realizarán por grupos cuya composición deberá decidirse por los alumnos y comunicarse al profesor correspondiente. La composición de los grupos no podrá ser alterada a lo largo del cuatrimestre. Los alumnos entregarán al final de la sesión el resultado del trabajo de su grupo al profesor para su corrección.

- TESTS: Se emplearán sesiones a la evaluación de los conocimientos parciales adquiridos por los alumnos respecto de las lecciones impartidas. Se facilitará un cuestionario de preguntas con respuestas alternativas de las que una de ellas será la correcta.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA QUE SUPONDRÁ EL 50% DE LA NOTA FINAL.

El no seguimiento del Sistema de evaluación continua (excepcional) determinará la necesidad de realizar un Examen Final con un valor del máximo de 6 sobre 10, en convocatoria ordinaria y de 10 sobre 10, en convocatoria extraordinaria.

Peso porcentual del Examen Final:	50
Peso porcentual del resto de la evaluación:	50

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

- MERCADER UGUINA, J. R. (dir.); CARRERO DOMÍNGUEZ, C.; GÓMEZ ABELLEIRA, F.J.; HERRAIZ MARTÍN, M. S.; BARCELÓN COBEDO, S. (coords.). Talleres prácticos Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social., Tecnos, Madrid,, 2009.
- MERCADER UGUINA, J. R. (dir.); PUEBLA PINILLA, A. de la (coord.); SANDE PÉREZ-BEDMAR, M. DE; ESPÍN SÁEZ, M.; GARCÍA SALAS, A. I.; MUÑOZ RUIZ, A. B. Esquemas de Derecho del Trabajo II. Derecho Sindical, , Tirant lo Blanch, Valencia,, 2009.
- MERCADER UGUINA, J. R., Lecciones de Derecho del Trabajo,, Tirant lo Blanch, Valencia,, ultima edición

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALBIOL MONTESINOS, I. (et alii) . Derecho Procesal Laboral, Tirant lo Blanch, Valencia, Última edición
- ALONSO OLEA, M.; CASAS BAAMONDE, M.E. . Derecho del Trabajo, Civitas, Madrid., Última edición
- MONEREO PÉREZ, J.L. et alrii Manual de Derecho Sindical, Comares, Granada, Última edición.
- PALOMEQUE LÓPEZ, M. C.; ÁLVAREZ DE LA ROSA, M. Derecho del Trabajo, CERASA, Madrid, Última edición